

PBF PROJECT PROGRESS REPORT
COUNTRY: Guatemala
TYPE OF REPORT: SEMI-ANNUAL, ANNUAL OR FINAL:
semi-annual
YEAR OF REPORT: 2020



Project Title: Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público

Project Number from MPTF-O Gateway: IRF 105724

<p>If funding is disbursed into a national or regional trust fund:</p> <p><input type="checkbox"/> Country Trust Fund</p> <p><input type="checkbox"/> Regional Trust Fund</p> <p>Name of Recipient Fund:</p>	<p>Type and name of recipient organizations:</p> <p>RUNO UNDP (Convening Agency)</p> <p>RUNO UNFPA</p> <p>RUNO UNICEF</p> <p>RUNO UNWOMEN</p> <p>RUNO UNODC</p>
--	---

Date of first transfer: 31 mayo 2017
Project end date: 31 mayo 2020
Is the current project end date within 6 months? Yes

Check if the project falls under one or more PBF priority windows:

Gender promotion initiative

Youth promotion initiative

Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions

Cross-border or regional project

Total PBF approved project budget (by recipient organization):

Recipient Organization	Amount
UNDP	\$ 1,796,138.90
UNICEF	\$ 475,553.19
UNFPA	\$ 475,553.19
UNODC	\$ 288,877.36
UNWOMEN	\$ 288,877.36
Total:	\$ 3,325,000.00

Approximate implementation rate as percentage of total project budget: 87%

ATTACH PROJECT EXCEL BUDGET SHOWING CURRENT APPROXIMATE EXPENDITURE

Gender-responsive Budgeting:

Indicate dollar amount from the project document to be allocated to activities focussed on gender equality or women’s empowerment: USD \$1,682,147.58

Amount expended to date on activities focussed on gender equality or women’s empowerment: USD \$ 1,355,361.72

Project Gender Marker: GM2
Project Risk Marker: Medium
Project PBF focus area: 2.2 Democratic Governance

Report preparation:

Project report prepared by: Maria Guadalupe Orella

Project report approved by: Claudia de Saravia

Did PBF Secretariat review the report: Yes

NOTES FOR COMPLETING THE REPORT:

- *Avoid acronyms and UN jargon, use general /common language.*
- *Report on what has been achieved in the reporting period, not what the project aims to do.*
- *Be as concrete as possible. Avoid theoretical, vague or conceptual discourse.*
- *Ensure the analysis and project progress assessment is gender and age sensitive.*

PART 1: OVERALL PROJECT PROGRESS

Briefly outline the **status of the project** in terms of implementation cycle, including whether preliminary/preparatory activities have been completed (i.e. contracting of partners, staff recruitment, etc.) (1500-character limit):

El proyecto concluyó el 31 de mayo 2020 logrando un alcance programático 105%. En el resultado 1, se logró un avance acumulado de 109% en las metas a nivel de resultado. En el resultado 2, se alcanzó un avance acumulado de 100%.

A nivel de productos, R1, se alcanzó un 97% de las metas producto planificadas para la vida del proyecto. Mientras que en el R2, se alcanzó las metas en un 113% . Financieramente, se ejecutó el 87% de los fondos del proyecto.

Con la llegada del COVID-19 al país, el MP ha implementado mecanismos de trabajo para atender denuncias de manera permanente y a nivel del personal de fiscalías, direcciones y unidades, se ha implementado un mecanismo de trabajo por turnos para resguardar la salud del personal. Adicionalmente, ante un aumento en el riesgo de violencia contra mujeres por el confinamiento, el proyecto reorientó fondos para apoyar el MP en una campaña de comunicación orientada a facilitar la presentación de denuncias por las mujeres y el acceso a atención.

Please indicate any significant project-related events anticipated in the next six months, i.e. national dialogues, youth congresses, film screenings, etc. (1000 character limit):

En los próximos meses, el proyecto como parte de su etapa de cierre de implementación, estaría realizando eventos de socialización y lanzamiento de algunas herramientas clave que han sido institucionalizadas para mejorar la persecución penal del Ministerio Público, entre ellos la Política de Atención a la Víctima, el Manual del Fiscal, el Protocolo/guía para la Investigación de Muertes Violentas de Mujeres y el relanzamiento de la Política de Persecución Penal. Sin embargo, estas actividades serán confirmadas según las medidas de prevención y mitigación que el Gobierno emita durante la pandemia del COVID-19.

FOR PROJECTS WITHIN SIX MONTHS OF COMPLETION: summarize **the main structural, institutional or societal level change the project has contributed to**. This is not anecdotal evidence or a list of individual outputs, but a description of progress made toward the main purpose of the project. (1500 character limit):

A nivel institucional, el Ministerio Público ha mejorado la actividad investigativa y la atención a víctimas a través de un mayor rendimiento, gestión y efectividad institucional. Por ejemplo, a partir de la implementación del proyecto, se incrementó en un 34% la atención a víctimas

utilizando el Modelo de Atención Integral (MAI). El incremento se ha logrado elaborando e implementando una serie de normativas importantes como la creación de protocolos y rutas especializadas en atención victimológica, así como la reingeniería de las redes de derivación.

Se ha contribuido con el inicio de la reforma de regionalización y descentralización territorial del Ministerio Público. Esta regionalización fue planificada por el MP desde el 2017 con el objetivo de promover la persecución penal estratégica en las distintas regiones a nivel nacional, según la identificación del fenómeno criminal. Al 2020, un total de 13 Fiscalías de Distrito y 3 Fiscalías Municipales cuentan con Enlaces de la Dirección de Análisis Criminal (DAC). El personal en estas fiscalías fue contratado inicialmente por el proyecto y actualmente el Ministerio Público ha contratado a más del 80% de estos enlaces como parte de su personal, garantizando la sostenibilidad del proceso. Esta descentralización es un importante cambio institucional que aumentará la efectividad de la persecución penal, mediante el fortalecimiento de capacidades de análisis en regiones geográficas prioritarias.

Por último y contribuyendo a la modernización de la investigación criminal, la interconexión realizada entre la Dirección de Investigación Criminalística y el SICOMP ha generado una reducción de 42 días promedio para el diligenciamiento de casos, según entrevistas realizadas con personal del MP. Este aumento en la agilidad de la investigación de casos es también un importante cambio institucional que mejora el acceso a la justicia para la población.

In a few sentences, explain whether the project has had a positive **human impact**. May include anecdotal stories about the project's positive effect on the people's lives. Include direct quotes where possible or weblinks to strategic communications pieces. (2000 character limit):

El MP ha mejorado la calidad de procesos en áreas sustantivas de la institución a través de la reformulación, actualización y diseño de protocolos y manuales relacionados a la investigación y persecución criminal, logrando una respuesta más eficiente a la ciudadanía, así como la mejora en la calidad del trabajo que realiza el personal de la institución. El impacto humano, se ve reflejado en la percepción que tiene el personal de investigación y análisis sobre la mejora en eficacia y eficiencia en el trabajo que realizan. Con la actualización del sistema informático se ha logrado que el personal de investigación y análisis mejore su productividad y capacidad de respuesta para el diligenciar casos de investigación.

En este período, se monitoreó la implementación de la interconexión realizada entre DAC, DICRI y SICOMP que permitió brindar mayor respuesta ante delitos contra la vida, criminalidad organizada y corrupción. 40 analistas de la DAC fueron encuestados, de ellos 83% manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo se mejoró el proceso de elaboración de informes sobre fenómenos criminales, se incrementó la productividad; mejoró la calidad en los análisis que realizan y se redujo el tiempo de respuesta a los requerimientos de las fiscalías.

De esta forma elementos relacionados a la eficiencia y eficacia han permitido que el analista perciba un mayor rendimiento y calidad en el trabajo que realiza: *“La información aportada desde el SICOMP permite orientar las investigaciones hacia una persecución penal estratégica, desde el inicio, para que la hipótesis se sostenga hasta en el debate”*. -Analista DAC anónimo.

Se ha producido una Historia de Éxito que incluye adicionales citas de funcionarios del Ministerio Público acerca del impacto positivo de este proyecto:

Artículo: https://onu.org.gt/wp-content/uploads/2019/11/HE-MP2-Mejorando-el-an%C3%A1lisis-estrat%C3%A9gico-para-el-combate-del-crimen_compressed.pdf

Video: <https://onu.org.gt/pbf-estado-de-derecho/>.

PART II: RESULT PROGRESS BY PROJECT OUTCOME

*Describe overall progress under each Outcome made during the reporting period (for June reports: January-June; for November reports: January-November; for final reports: full project duration). Do not list individual activities. **If the project is starting to make/has made a difference at the outcome level, provide specific evidence for the progress** (quantitative and qualitative) and explain how it impacts the broader political and peacebuilding context.*

- *“On track” refers to the timely completion of outputs as indicated in the workplan.*
- *“On track with peacebuilding results” refers to higher-level changes in the conflict or peace factors that the project is meant to contribute to. These effects are more likely in mature projects than in newer ones.*

If your project has more than four outcomes, contact PBSO for template modification.

Outcome 1: Especializado y descentralizado el modelo de atención integral a víctimas en el Ministerio Público, acorde a los estándares internacionales de derechos humanos.

Rate the current status of the outcome progress: on track

Progress summary: (3000 character limit)

Se ha alcanzado en un 116% las metas a nivel de resultado. A partir de la implementación del proyecto, se incrementó en 34% la atención a víctimas utilizando el Modelo de Atención Integral lo cual ha aportado a la descentralización en la atención a víctimas. Se ha fortalecido la articulación de la Mesa de Coordinación interna del MP para la atención a víctimas, con la participación de la Secretaria de Pueblos Indígenas, Secretaría de la Mujer, el Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima, Secretaría de política criminal, Fiscalía de la Mujer y Niñez, Recursos humanos y el Departamento de Planificación.

Un logro importante para la especialización de la atención a víctimas, según estándares de derechos humanos ha sido el diseño, elaboración y validación de la Política de Atención a Víctimas (PAV) del Ministerio Público, la cual ha sido entregada a la Secretaría de Política Criminal para su aprobación, edición e impresión. En este proceso han participado activamente el personal de las fiscalías de sección y de atención integral a las víctimas de delito. Esto ha permitido la apropiación de los funcionarios de dichas unidades sobre esta política.

Se ha concluido el diplomado sobre Derechos Humanos, Victimología y enfoque de Género, el cual fue acreditado por la facultad de Derecho de la USAC y que permitió que 70 funcionarios del Ministerio Público del área metropolitana y occidente del país incrementaran sus conocimientos y capacidades, de manera que pueda traducirse en una atención especializada a la víctima. En esta línea, se encuentra en implementación el curso especializado sobre el abordaje de los estándares de atención de niñas, adolescentes y mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia con la participación de 72 funcionarios/as de cuatro fiscalías de la Mujer.

Se han mejorado las capacidades institucionales para informar de manera comprensible, efectiva, con enfoque de género y pertinencia cultural a las víctimas sobre su derecho a la justicia y a la atención y protección integral a través de herramientas como audiovisuales dirigidos a niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos, las cuales se encuentran disponibles en seis idiomas mayas (Mam, K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi', Achi' y Pocomchi') así como en lenguaje de señas. Asimismo, se imprimieron materiales informativos como el cuadrifoliar ¿Cómo sé que estoy en riesgo?, el círculo de la violencia y rutas de atención a víctimas de violencia sexual y/o maltrato contra personas menores de edad.

Tras la suspensión de actividades por la emergencia COVID-19 se han suspendido las capacitaciones presenciales dirigidas al personal de diversas unidades del Ministerio Público especialmente de las Oficinas de Atención a la Víctimas para el abordaje a víctimas de la comunidad LGBTIQ+; reprogramándolos para ejecutarse en los próximos meses de forma virtual en coordinación con la unidad de capacitación.

El producto 1.1 tiene un alcance de metas del 92%; el producto 1.2 del 106% y el producto 1.3 de 100%.

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women's Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome:

(1000 character limit)

Se han fortalecido las capacidades del MP en proveer acceso a justicia por medio de un modelo de atención diferenciada y de siete herramientas operativas que permitirán estandarizar la aplicación de metodologías para brindar un servicio diferenciado para la niñez, adolescencia y mujeres indígenas.

En este semestre se ha registrado un aumento de denuncias por violencia contra la mujer y la violencia doméstica en el contexto de la pandemia por COVID-19, como respuesta, el proyecto ha contribuido en el diseño y traducción de mensajes radiales para promover la denuncia e informar a la sobre los medios de atención que ofrece el MP para la recepción de denuncias y la referencia de casos. Dicha campaña fue implementada en 5 idiomas mayas. Asimismo, a solicitud de la Secretaría de la Mujer, se ha dado asistencia técnica para realizar un monitoreo de medios para registrar denuncias sobre violencia contra la mujer y se ha fortalecido su capacidad de gestionar las denuncias que ingresan.

Outcome 2: Especializada y descentralizada la persecución penal estratégica en el Ministerio Público a través de la investigación y el análisis de fenómenos criminales incorporando la perspectiva de género, el enfoque de derechos y la auditoría social.

Rate the current status of the outcome progress: on track

Progress summary: *(3000 character limit)*

Este resultado ha alcanzado un 100% el cumplimiento de las metas. La respuesta a la ciudadanía a través de las acciones de investigación criminal y persecución penal fue mejorada, por lo que el MP a través de las acciones del proyecto ha tenido resultados importantes en la

efectividad alcanzada por las fiscalías. En este período, las fiscalías fortalecidas a través de la desconcentración de las áreas técnicas (DAC, DICRI y SICOMP) han realizado 259 acusaciones.

En este período, se finalizó el desarrollo de instrumentos clave para la Secretaría de Política Criminal, entre ellos la actualización del “Manual del Fiscal del MP” cuya finalidad es establecer las atribuciones, formas de actuación y estrategias que puede aplicar el personal fiscal en el marco de las garantías constitucionales para la mejora del proceso, desde el manejo de escena hasta la presentación de casos del MP a través de los fiscales. Asimismo, se revisó y actualizó la Política de Persecución Penal, incluyéndole el enfoque de género y pertinencia cultural. Ambos instrumentos se encuentran en la fase de revisión y aprobación final.

La DICRI dio por aprobado la actualización del “Manual de procesamiento de escena del crimen e investigación criminal” con el cual se ha fortalecido el funcionamiento estratégico y operativo de esta dirección para el apoyo a las diferentes fiscalías. El Manual permitirá analizar, sistematizar, asociar, integrar, implementar y estandarizar los procedimientos para el procesamiento de las escenas del crimen, las investigaciones de campo y la unidad de asistencia técnica para coadyuvar al esclarecimiento de hechos delictivos a nivel nacional. El siguiente paso es que la UNICAP pueda integrarlo en el currículo de capacitación, sin embargo, el contexto a raíz del COVID-19 no ha permitido realizar esta coordinación. Otra de las unidades que en este período aprobó una herramienta orientadora clave, su Manual Operativo, fue la Dirección de Análisis Criminal, lo cual le ha permitido estandarizar sus procesos, tiempos y metodologías y con ello fortalecer las áreas sustantivas de la Dirección que la llevará a un futuro a recibir la certificación ISO.

Asimismo, la DICRI cuenta con mayores capacidades tecnológicas e informáticas como componentes clave de la Política de Persecución Penal Democrática del MP. En este período, la adquisición de 150 antenas wifi para vehículos permitió alcanzar la interconexión total entre DICRI y SICOMP ya que desde cualquier escena pueden trasladar en tiempo real los álbumes fotográficos al SICOMP. Anteriormente, debían esperar a llegar a un lugar con conectividad de internet para realizar este traslado. También se dotó a la Dirección de contadoras de dinero y cámaras semiprofesionales.

Por último, como respuesta a la emergencia por la pandemia del COVID-19 y para coadyuvar a que los investigadores de DICRI con presencia en escenas del crimen resguardaran su salud, se contribuyó con la adquisición de guantes y mascarillas de protección.

Indicate any additional analysis on how Gender Equality and Women’s Empowerment and/or Youth Inclusion and Responsiveness has been ensured under this Outcome:

(1000 character limit)

Se fortalecieron las capacidades de investigar las muertes violentas de mujeres, mediante la elaboración de un Protocolo/guía de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres, con la participación de 13 dependencias, lo cual ha mejorado la articulación entre la investigación penal y la atención de las sobrevivientes y sus familiares en estos casos.

Se incrementaron las capacidades de litigio estratégico con perspectiva de género contribuyendo al cumplimiento a dos sentencias de la CIDH sobre casos de muertes violentas de mujeres. La Fiscalía Especial para casos paradigmáticos de violencia contra las mujeres

recibió asesoría técnica para el análisis de los casos y la elaboración de un peritaje especializado sobre violencia contra las mujeres¹.

Se apoyo a la REG-AIAMP² en el diseño de una plataforma tecnológica que permita mantener reuniones regulares entre los países miembros, contribuyendo a fortalecer la coordinación regional en la investigación de muertes violentas de mujeres.

PART III: CROSS-CUTTING ISSUES

<p><u>Monitoring:</u> Please list monitoring activities undertaken in the reporting period (1000 character limit)</p> <p>En coordinación y con el apoyo del Secretariado PBF, en este semestre se actualizó el Plan de Monitoreo y Evaluación para el año 2020.</p> <p>Dentro de las acciones implementadas en el marco del Plan, se encuentran la actualización trimestral de la matriz de monitoreo del proyecto, así como el ajuste del reporte de datos de los indicadores de resultado. Al respecto, en este semestre, se realizó un acercamiento con la Unidad de Evaluación de Desempeño del MP, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento técnico de la medición de los indicadores de satisfacción de usuarios y usuarias de las Oficinas de Atención a la Víctima y usuarios del Modelo de Atención Integral. La Unidad mostró apertura para que se le brindara esta asistencia técnica y de esta forma, se elaboró una nota metodológica y una boleta basada en una escala de Likert de cuatro ítems y una valoración de confianza institucional. La nota y boleta se encuentran en proceso de revisión del MP.</p>	<p>Do outcome indicators have baselines? yes</p> <p>Has the project launched perception surveys or other community-based data collection? yes</p> <p>En este período, se realizó una encuesta de percepción a 40 analistas DAC con el objetivo de conocer la percepción de los analistas sobre los cambios generados a raíz de la implementación de los procesos de fortalecimiento impulsados por el proyecto en los últimos dos años. Un informe de los resultados de esta encuesta se encuentra anexo a este informe.</p>
<p><u>Evaluation:</u> Has an evaluation been conducted during the reporting period? no</p>	<p>Evaluation budget (response required): N/A</p> <p>If project will end in next six months, describe the evaluation preparations (1500 character limit): N/A</p>

¹ Con este apoyo se fortalece la capacidad de abordar el fenómeno criminal con un enfoque de género al vincular las relaciones desiguales de poder, mecanismos de impunidad y el entorno social en el cual se cometen los delitos los cuales convergen en el caso concreto María Isabel Veliz Franco. El segundo caso se encuentra bajo reserva.

² Red Especializada de Género de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos

<p>Catalytic effects (financial): Indicate name of funding agent and amount of additional non-PBF funding support that has been leveraged by the project.</p>	<table> <thead> <tr> <th data-bbox="711 232 1002 264">Name of funder:</th> <th data-bbox="1007 232 1487 264">Amount:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="711 304 1002 336">MP³</td> <td data-bbox="1007 304 1487 336">\$ 8,000,000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="711 383 1002 414">Suecia</td> <td data-bbox="1007 383 1487 414">\$ 3,000,000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="711 454 1002 486">INL</td> <td data-bbox="1007 454 1487 486">\$ 60,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Name of funder:	Amount:	MP ³	\$ 8,000,000.00	Suecia	\$ 3,000,000.00	INL	\$ 60,000.00
Name of funder:	Amount:								
MP ³	\$ 8,000,000.00								
Suecia	\$ 3,000,000.00								
INL	\$ 60,000.00								
<p>Other: Are there any other issues concerning project implementation that you want to share, including any capacity needs of the recipient organizations? <i>(1500 character limit)</i></p>									

³ Presupuesto institucional para el año 2020 para continuar con la modernización del SICOMP y las interconexiones con Fiscalías y Unidades del MP, para ello se han gestionado aportes de la Embajada de Suecia e INL.

PART IV: INDICATOR BASED PERFORMANCE ASSESSMENT

*Using the **Project Results Framework as per the approved project document or any amendments**- provide an update on the achievement of **key indicators** at both the outcome and output level in the table below (if your project has more indicators than provided in the table, select the most relevant ones with most relevant progress to highlight). Where it has not been possible to collect data on indicators, state this and provide any explanation. Provide gender and age disaggregated data. (300 characters max per entry)*

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
Outcome 1 Especializado y descentralizado o el modelo de atención integral a víctimas en el Ministerio Público, acorde a los estándares internacionales de derechos humanos.	Indicator 1.1 # de víctimas atendidas por las Oficinas de Atención Permanente (OAV)	44,410	144,128	144,128	205,476	
	Indicator 1.2 # Víctimas atendidas con el modelo de atención integral -MAI.	10,724	43,080	43,080	44,883	
	Indicator 1.3 # de oficinas de atención a la víctima -OAV- que aplican el	13	16	16	16	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	Modelo de Atención Integral -MAI- a la víctima.					
Output 1.1 Fortalecidas las capacidades del MP en proveer el acceso a la justicia a través de un modelo de atención integral diferenciado por el tipo de delito, condición etaria, de género y sexo, discapacidad, de personas de diversidad sexual, pertinencia	<p>Indicator 1.1.1 # de planes de acción de la Política de Atención a la víctima en implementación.</p> <p>Indicator 1.1.2 # de protocolos e instrumentos para la atención integral a víctimas en implementación.</p>	0	1	1	1	
		1	3	3	2	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
cultural y territorial.						
Output 1.2 Desarrolladas e implementadas herramientas institucionales que contribuyen a sustentar la investigación criminal a través de la atención integral a la víctima.	Indicator 1.2.1 # de herramientas para desarrollar entrevista inicial con enfoque de atención integral a la víctima, que sustenta la investigación criminal.	1	3	3	3	
	Indicator 1.2.2 # de herramientas informativas sobre medidas de autoprotección y protección a víctimas.	3	6	6	7	
Output 1.3 Las redes de derivación	Indicator 1.3.1 # de Planes de implementación	0	1	1	0.8	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	coordinadas por el MP fortalecidas para brindar un acompañamiento y empoderamiento integral a víctimas sobre sus derechos en la atención integral.					
	de la Política atención a víctima a través de las redes de derivación coordinadas por el MP.					
	Indicador 1.3.2 # de redes de derivación coordinadas por el MP conocen y con capacidades para brindar un acompañamiento integral a víctimas.	0	8	8	8	
Outcome 2 Especializada y descentralizada la persecución penal estratégica en el Ministerio	Indicador 2.1 % de efectividad en el Ministerio Público.	47%	65%	65%	75%	
	Indicador 2.2 # de fiscalías del MP que cuentan	1	8	8	9	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
Público a través de la investigación y el análisis de fenómenos criminales incorporando la perspectiva de género, el enfoque de derechos y la auditoría social.	con equipos de DICRI Y DAC.					
	Indicador 2.3 # de denuncias pendientes de resolución en el Ministerio Público.	1,142,000	-42%	-42%	-31%	Se han reducido las denuncias pendientes de resolución, sin embargo, no se ha llegado a la meta establecida por el proyecto. En el año 2020 a raíz de la epidemia por COVID-19, se prevé un incremento mayor de la mora fiscal.
Output 2.1 Consolidado el proceso de traslado de capacidades de la CICIG a la FECI y fortalecida la Unidad de Métodos Especiales UME a través	Indicador 2.1.1 # de órdenes de aprehensión realizadas por FECI que aplican el método de investigación desarrollado por CICIG.	155	195	195	212	
	Indicador 2.1.2 # de casos relacionados con	165	261	261	424	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
de la figura de entregas vigiladas.	impunidad ligados a proceso.					
Output 2.2 Fortalecidas y descentralizadas las capacidades de investigación criminal de la DICRI a 8 áreas prioritizadas acorde a la reforma de la Ley Orgánica del MP.	Indicator 2.2.1 Existe de sistema de investigación que enlaza la información de DICRI con DAC y el fiscal a cargo en tiempo real.	No existe	Existe	Existe	Existe	
	Indicator 2.2.2 Existencia de protocolos de investigación criminalística en delitos de trata, vida, femicidio y mujer.	0	4	4	5	
Output 2.3 Fortalecidas las capacidades de generación de información	Indicator 2.3.1 # de informes de fenómenos criminales generados en las	212	272	272	253	Según la planificación anual 2020 de la DAC, se estará alcanzando la meta al momento de la entrega del informe final del proyecto.

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
y análisis de fenómenos criminales en la DAC y descentralización en 8 áreas prioritizadas incorporando la perspectiva de derechos humanos e igualdad de género.	8 fiscalías prioritizadas. Indicador 2.3.2 Existencia de un sistema (propio) especializado para el manejo de información y análisis de fenómenos criminales implementado.	No existe	Existe	Existe	Existe	
Output 2.4 Fortalecida la Oficina de Protección de Sujetos Procesales del Ministerio Público, incorporando una perspectiva de derechos	Indicador 2.4.1 # de protocolos diseñados e implementados en la Oficina de Protección de Sujetos Procesales. Indicador 2.4.2 # de sujetos procesales que entran al	1 130	3 26	3 26	3 65	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
humanos e igualdad de género.	programa de Protección.					
Output 2.5 Fortalecidas las capacidades de la Fiscalía contra el Femicidio para la persecución penal de los delitos de su competencia y su descentralización en 8 fiscalías prioritizadas.	Indicador 2.5.1 # de funcionarios de la Fiscalía de Femicidio y fiscalías prioritizadas que han completado los procesos de formación especializada en la perspectiva de género.	0	100	100	100	
	Indicador 2.5.2 # de protocolos de coordinación intra-interinstitucional es para el abordaje del delito contra la vida de las mujeres	0	2	2	1	Se culminó con el proceso de elaboración de la propuesta de protocolo/guía de investigación de muertes violentas de mujeres. En proceso de aprobación por el MP.

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Indicator Milestone	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)
	diseñados y en implementación.					
Output 2.6 Consolidados los mecanismos de observancia y denuncia de la sociedad civil en casos de alto impacto.	Indicador 2.6.1 # de mesas integradas por organizaciones de sociedad civil para hacer auditoría social en casos de alto impacto.	0	4	4	4	
	Indicador 2.6.2 # de denuncias por casos de corrupción a través del mecanismo ALAC.	500	100	100	174	Debido al proceso electoral ocurrido en el año 2019, se incrementaron el número de denuncias de corrupción relacionadas a dicho proceso.

Annex D - PBF Project Budget

Instructions:

1. Only fill in white cells. Grey cells are locked and/or contain spreadsheet formulas.
2. Complete both Sheet 1 and Sheet 2.
 - a) First, prepare a budget organized by activity/output/outcome in Sheet 1. (Activity amounts can be indicative estimates.)
 - b) Then, divide each output budget along UN Budget Categories in Sheet 2.
3. Be sure to include % towards Gender Equality and Women's Empowerment
3. Do not use Sheet 4 or 5, which are for MPTF and PBF use.
4. Leave blank any Organizations/Outcomes/Outputs/Activities that aren't needed. DO NOT delete cells.
5. Do not adjust tranche amounts without consulting PBSO.

Table 1 - PBF project budget by outcome, output and activity

Outcome/ Output number	Description (Text)	Recipient Organization 1 Budget	Recipient Organization 2 Budget	Recipient Organization 3 Budget	Recipient Organization 4 Budget	Recipient Organization 5 Budget	Total	% of budget per activity allocated to Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE) (if any):	Current level of expenditure/ commitment (To be completed at time of project progress reporting)	Any remarks (e.g. on types of inputs provided or budget justification, esp. for TA or travel costs)
		PNUD	ONUMJERES	UNFPA	UNICEF	UNODC				
OUTCOME 1:	Especializado y descentralizado el modelo de atención integral a víctimas en el Ministerio Público, acorde a los estándares internacionales de derechos humanos									
Output 1.1:	Fortalecidas las capacidades del MP en proveer el acceso a la justicia a través de un modelo de atención integral diferenciado por el tipo de delito, condición etaria, de género y sexo, discapacidad, de personas de diversidad sexual, pertinencia cultural y territorial.									
Activity 1.1.1:	Incorporación del enfoque victimológico y los estándares internacionales de derechos humanos a la Política de atención a víctimas, a los servicios del modelo de atención integral con acompañamiento técnico	\$ -	\$ -	\$ 107,000.00	\$ -	\$ -	\$ 107,000.00	85%	\$ 73,522.00	
Activity 1.1.2:	Desarrollo de capacidades para el abordaje e institucionalización de los estándares internacionales de derechos humanos en los modelos de atención integral, incluyendo el modelo de gestión, monitoreo y evaluación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121,372.91	\$ -	\$ 121,372.91	74%	\$ 105,301.00	
Activity 1.1.3:	Proceso de formación especializada en Derechos Humanos, género y criminología para operadores de justicia y funcionarios/as que prestan servicios de atención integral a mujeres, niñas.	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00	85%	\$ 86,874.26	
Activity 1.1.4:	Desarrollo de capacidades para la implementación del expediente único, en delitos priorizados análisis de la mora fiscal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00	\$ -	\$ 90,000.00	28%	\$ 62,620.00	
	Output Total	\$ -	\$ -	\$ 197,000.00	\$ 211,372.91	\$ -	\$ 408,372.91	\$ 282,465.95	\$ 328,317.26	
Output 1.2:	Desarrolladas e implementadas herramientas institucionales que contribuyen a sustentar la investigación criminal a través de la atención integral a la víctima.									
Activity 1.2.1:	Establecimiento de criterios para promover la entrevista inicial como prueba anticipada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,500.00	\$ -	\$ 127,500.00	74%	\$ 122,500.00	
Activity 1.2.2:	Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación intra inter institucional para la atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia...	\$ -	\$ -	\$ 85,000.00	\$ -	\$ -	\$ 85,000.00	85%	\$ 85,650.27	
Activity 1.2.3:	Diseño e implementación de herramientas para promover medidas de auto protección y socialización del proceso penal a las víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,045.00	\$ -	\$ 85,045.00	41%	\$ 65,000.00	
	Output Total	\$ -	\$ -	\$ 85,000.00	\$ 212,545.00	\$ -	\$ 297,545.00	\$ 201,468.45	\$ 273,150.27	
Output 1.3:	Las redes de derivación coordinadas por el MP fortalecidas para brindar un acompañamiento y empoderamiento integral a víctimas sobre sus derechos en la atención integral									

Activity 1.3.1	Diseñar las herramientas (protocolos, guías, manuales, instrucciones, otros) y las medidas de autoprotección para mujeres y niñas víctimas de violencia por competencias institucionales	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	85%	\$ 93,442.63	
Activity 1.3.2	Fortalecimiento de las redes de derivación tanto a nivel nacional como en los territorios priorizados	\$ -	\$ -	\$ 62,442.23	\$ 20,524.33	\$ -	\$ 82,966.56	78%	\$ 64,290.00	
Output Total		\$ -	\$ -	\$ 162,442.23	\$ 20,524.33	\$ -	\$ 182,966.56	\$ 149,713.92	\$ 157,732.63	

OUTCOME 2:	Especializada y Descentralizada la Persecución Penal Estratégica en el Ministerio Público a través de la investigación y análisis de fenómenos criminales incorporando la perspectiva de género y derechos humanos									
Outcome 2.1	Consolidado el proceso de traslado de capacidades de la CICIG a la FECl y fortalecida la Unidad de Métodos Especiales UME a través de la figura de entregas vigiladas									
Activity 2.1.1	Instalación de capacidades tecnológicas y formación especializada para la persecución penal (casos de alto impacto) en la Fiscalía Especial Contro la Impunidad de Guatemala y Quetzaltenango.	\$ 81,116.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,116.45	25%	\$ 55,743.03	
Activity 2.1.2	Creación e implementación de la figura de entregas vigiladas dentro de la UME.	\$ 77,929.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77,929.85	25%	\$ 45,853.54	
Output Total		\$ 159,046.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 159,046.30	\$ 99,761.57	\$ 101,596.57	
Output 2.2	Fortalecidas y descentralizadas las capacidades de investigación criminal de la DICRI a 8 areas priorizadas acorde a la reforma de la ley orgánica del MP									

Activity 2.2.1	Diseño y apuesta en marcha del sistema de investigación criminal (foto, planimetría, embalaje, etc.) en la plataforma de SICOMP para el acceso de los fiscales y DAC a información en tiempo real.	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	45%	\$ 80,000.00	
Activity 2.2.2	Diseño y aplicación de herramientas (protocolos, guías, instrucciones) de la DICRI en sintonía con las nuevas atribuciones.	\$ 63,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,000.00	45%	\$ 46,000.00	
Activity 2.2.3	Descentralización y fortalecimiento de la DICRI en 8 fiscalías del interior, a través de procesos de formación, equipo y tecnología informática.	\$ 345,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 345,000.00	45%	\$ 252,712.10	
	Output Total	\$ 488,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 488,000.00	\$ 219,600.00	\$ 378,712.10	
Output 2.3	Fortalecidas las capacidades de generación de información y análisis de fenómenos criminales en la DAC y descentralización en 8 áreas prioritizadas incorporando la perspectiva de derechos humanos e igualdad de género									
Activity 2.3.1	Descentralización de la DAC en fiscalías distritales a través de las figuras de enlaces en 8 fiscalías prioritizadas.	\$ 369,177.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 369,177.00	60%	\$ 350,000.00	
Activity 2.3.2	Fortalecidas la DAC a nivel central con módulos de formación, sistemas informáticos de análisis estratégico del fenómeno criminal y financiero.	\$ 332,211.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 332,211.20	50%	\$ 303,515.25	
	Output Total	\$ 701,388.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 701,388.20	\$ 387,611.80	\$ 653,515.25	
Output 2.4	Fortalecida la Oficina de Protección de Sujetos Procesales del Ministerio Público, incorporando una perspectiva de derechos humanos e igualdad de género									
Activity 2.4.1	Operativización de los protocolos de actuación de la Oficina de Protección de Sujetos Procesales en materia penal.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	30%	\$ 176,557.72	
Activity 2.4.2	Diseño y aplicación de herramientas para el análisis de riesgos y necesidades de apoyo psicosocial pre y post reubicación.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 144,978.85	\$ 144,978.85	35%	\$ 73,417.94	
	Output Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 269,978.85	\$ 269,978.85	\$ 88,242.60	\$ 249,975.66	
Output 2.5	Fortalecidas las capacidades de la fiscalía contra el femicidio para la persecución penal de los delitos de su competencia y su descentralización en 8 fiscalías prioritizadas									
Activity 2.5.1	Implementación de reglamentos, protocolos e instrucciones generales sobre el manejo de la escena del crimen, la investigación, el análisis y la persecución de los delitos contra la vida de las mujeres y descentralización a 8 áreas prioritizadas.	\$ 158,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158,000.00	100%	\$ 142,395.27	
Activity 2.5.2	Elaboración e implementación de plan de formación especializada para la fiscalía de femicidio y las fiscalías distritales descentralizada a 8 áreas prioritizadas.	\$ 30,104.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,104.85	100%	\$ 30,104.85	
Activity 2.5.3	Elaboración, validación y socialización de reglamento de la Fiscalía que incluya competencias, procedimientos y coordinación desde una perspectiva de género para la persecución penal estratégica para el delito de femicidio y conexos.	\$ 60,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,500.00	100%	\$ 50,659.73	
Activity 2.5.4	Elaboración, validación y socialización del reglamento (Protocolos, manuales y herramientas) de la fiscalía contra el delito de femicidio.	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	100%	\$ 15,000.00	
Activity 2.5.5	2.5.5 Realizados procesos formativos.	\$ 6,374.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,374.00	100%	\$ 6,374.00	
	Output Total	\$ -	\$ 269,978.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 269,978.85	\$ 269,978.85	\$ 244,533.85	
Output 2.6	Consolidados los mecanismos de observancia y denuncia de la sociedad civil en casos de alto impacto.									
Activity 2.6.1	Fortalecidos los mecanismos de denuncia ciudadana a través del ALAC.	\$ 43,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,000.00	50%	\$ 21,189.86	
	Output Total	\$ 43,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,000.00	\$ 21,500.00	\$ 21,189.86	
Output 2.7	2.7 Gestión y coordinación del Proyecto									

Activity 3.3.1	2.7.1 Gestión y Coordinación del Proyecto	\$ 287,200.00					\$ 287,200.00	75%	\$ 302,000.00	
Additional personnel costs							\$ -			
Additional Operational Costs							\$ -			
Monitoring budget							\$ -			
Budget for independent final evaluation							\$ -			
Total Additional Costs		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Totals						
	Recipient Organization 1	Recipient Organization 2	Recipient Organization 3	Recipient Organization 4	Recipient Organization 5	Total
	PNUD	ONUMIJERES	UNFPA	UNICEF	UNODC	
Sub-Total Project Budget	\$ 1,678,634.50	\$ 269,978.85	\$ 444,442.23	\$ 444,442.23	\$ 269,978.85	\$ 3,107,476.66
Indirect support costs (7%):	\$ 117,504.40	\$ 18,898.51	\$ 31,110.96	\$ 31,110.96	\$ 18,898.52	\$ 217,523.34
Total	\$ 1,796,138.90	\$ 288,877.36	\$ 475,553.19	\$ 475,553.19	\$ 288,877.37	\$ 3,325,000.00

Performance-Based Tranche Breakdown							
	Recipient Organization 1	Recipient Organization 2	Recipient Organization 3	Recipient Organization 4	Recipient Organization 5	Total	Tranche %
	PNUD	ONUMIJERES	UNFPA	UNICEF	UNODC		
First Tranche:	\$ 1,257,297.23	\$ 202,214.15	\$ 332,887.23	\$ 332,887.23	\$ 202,214.16	\$ 2,327,500.01	70%
Second Tranche:	\$ 538,841.67	\$ 86,663.21	\$ 142,665.96	\$ 142,665.96	\$ 86,663.21	\$ 997,500.00	30%
Third Tranche	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Total:	\$ 1,796,138.90	\$ 288,877.36	\$ 475,553.19	\$ 475,553.19	\$ 288,877.37	\$ 3,325,000.01	100%

\$ Towards GEWE (includes indirect costs)	\$ 1,682,147.58
% Towards GEWE	50.59%
\$ Towards M&E (includes indirect costs)	\$ -
% Towards M&E	
Note: PBF does not accept projects with less than 5% towards M&E and less than 15% towards GEWE. These figures will show as red if this minimum threshold is not met.	

Total Expenditure	\$ 2,710,723.45
Delivery Rate:	87%

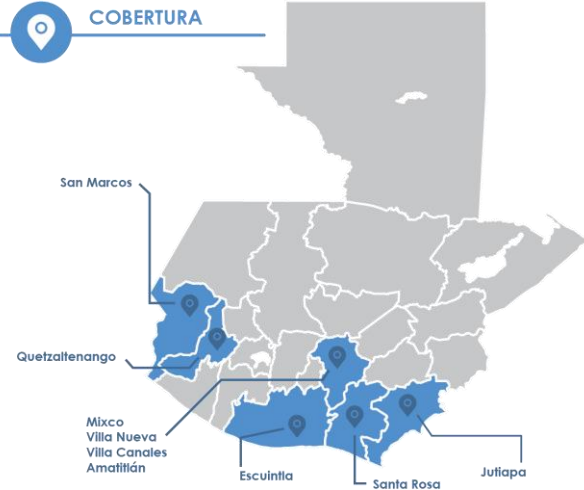


Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público en Guatemala

**Informe Semi-anual
Junio 2020**

COBERTURA



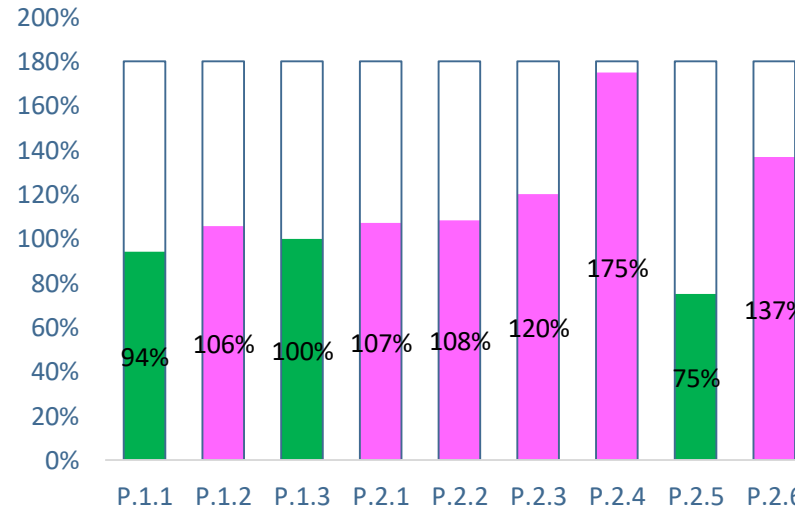
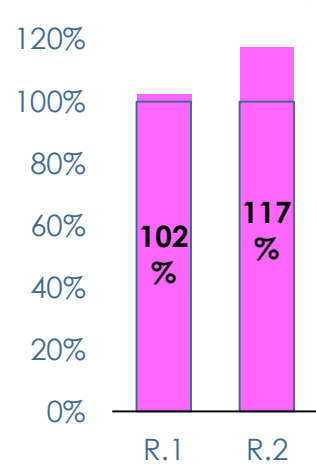
R.1

Especializado y descentralizado el modelo de atención integral a víctimas acorde a estándares internacionales de DH.

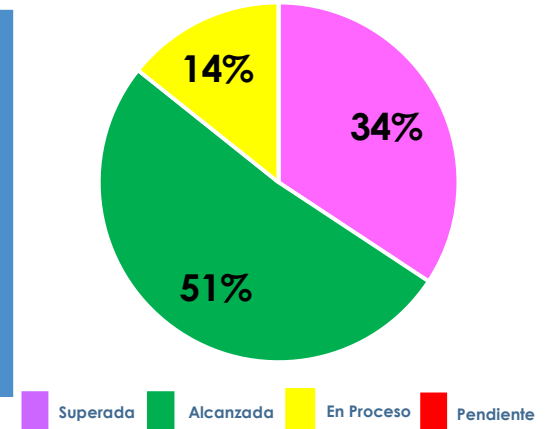
R.2

Especializada y descentraliza la persecución penal estratégica.

AVANCES PROGRAMÁTICOS



CUMPLIMIENTO DE METAS



CONTRAPARTES NACIONALES

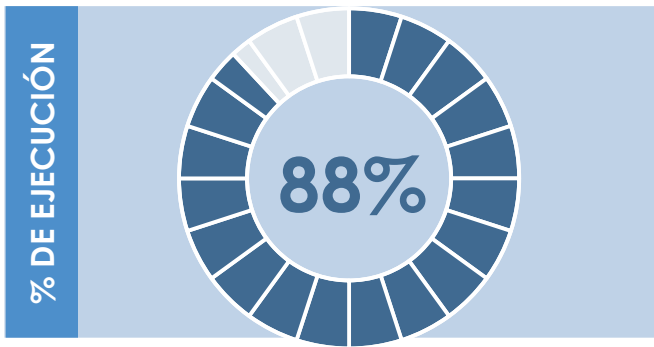
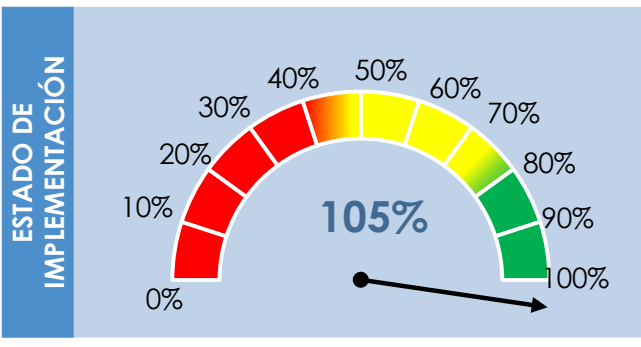
Ministerio Público
 Organizaciones de sociedad civil (OSC) Acción Ciudadana
 CICAM (Centro de Investigación, capacitación y apoyo a la mujer)
 Entidades Académicas



DURACIÓN

36 MESES
 (mayo 2017 a mayo 2020)

AGENCIA IMPLEMENTADORA



PRESUPUESTO

Planificado	\$ 3,325,000.00
Ejecutado	\$ 2,928,246.79
Saldo	\$ 396,753.22



RESULTADO 1

Especializado y descentralizado el modelo de atención integral a víctimas en el Ministerio Público, acorde a los estándares internacionales de derechos humanos.

RESULTADO 1

El proyecto ha contribuido en la mejora de las capacidades del personal de las OAV y Fiscalías para una atención victimológica especializada con enfoque de derechos, condición etaria, género, discapacidad, diversidad sexual y pertinencia cultural.

Asimismo se han mejorado las capacidades institucionales para informar de manera comprensible, efectiva, con enfoque de género y pertinencia cultural a las víctimas sobre su derecho a la justicia y a la atención y protección integral.



7 guías especializadas para atención a víctimas y procesos de formación para la estandarización de metodologías.



Material informativo con enfoque de derechos dirigido a víctimas, tales como videos en seis idiomas mayas y lenguaje de señas, dirigidos a niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos.



70 funcionarios/as del Ministerio Público del área metropolitana y occidente del país incrementaron sus conocimientos y capacidades en derechos humanos, victimología y enfoque de género a través de un Diplomado acreditado por la facultad de Derecho de la USAC.



Mayor información sobre mecanismos de denuncias existentes por violencia contra la mujer a través de campaña radial en cinco idiomas mayas y promoción del número 1572 en el marco del COVID-19.



RESULTADO 2

Especializada y descentralizada la persecución penal estratégica en el Ministerio Público a través de la investigación y el análisis de fenómenos criminales incorporando la perspectiva de género, el enfoque de derechos y la auditoría social.

RESULTADO 2

El proyecto ha contribuido en la descentralización de las áreas técnicas en apoyo a la gestión fiscal del MP con la figura de analistas criminales, así como en la modernización de la investigación criminal por medio de interconexión de sistemas de información y la actualización y diseño de herramientas para la mejora de procesos en áreas sustantivas de la institución.

Asimismo, el proyecto ha contribuido a que el MP continúe en el liderazgo latinoamericano en materia de investigación y persecución penal estratégica especializada a través del análisis del femicidio como un fenómeno criminal complejo.



Fortalecimiento del área técnica en apoyo a la gestión fiscal a través de la actualización y diseño de 3 manuales operativos.



Lineamientos y políticas institucionales que permiten establecer las atribuciones y estrategias que puede aplicar el personal fiscal a través de la actualización del “Manual del Fiscal”.



Fortalecimiento a nivel operativo y estratégico de la Oficina de Protección de Sujetos Procesales a través de la estandarización de procesos y metodologías acorde al nuevo reglamento del MP.



Fortalecimiento de las capacidades de investigar las muertes violentas de mujeres, mediante la elaboración de un Protocolo/guía de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres.



*Mejorando el análisis
estratégico criminal
para combatir el
crimen*

Impacto en la vida de las personas

"La información aportada desde el SICOMP permite orientar las investigaciones hacia una persecución penal estratégica, desde el inicio, para que la hipótesis se sostenga hasta en el debate"

(Analista DAC, Ciudad de Guatemala)

La dotación de nuevas metodologías y herramientas, tales como programas de software para el análisis de datos criminales y financieros, le ha permitido a la DAC analizar los casos de manera estratégica, mejorando la efectividad y eficacia del trabajo de análisis que realizan los analistas.





Gracias



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

www.onu.org.gt
Secretariado del Fondo para la Consolidación de la Paz
Oficina de la Coordinación Residente
Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala
5a Av. 5-55 zona 14, Europlaza, torre 4, nivel 10,
Ciudad de Guatemala
onu.gt@one.un.org 2384 3100

ACRÓNIMOS
Informe Semi-Anual PBF II 2020

AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
DAC	Dirección de Análisis Criminal
DICRI	Dirección de Investigaciones Criminalísticas del Ministerio Público
MAI	Modelo de Atención Integral
MP	Ministerio Público
PAV	Política de Atención a Víctimas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SICOMP	Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UNICAP	Unidad de Capacitación del Ministerio Público
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
UNWOMEN	Oficina de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer

Nota metodológica

para evaluación de satisfacción de usuarios de las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) y usuarios del modelo del Modelo de Atención Integral (MAI) del Ministerio Público

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	3
Metodología	4
Modelo Teórico de Medición de Satisfacción de Usuarios	4
Criterios de medición	6
Gráfico 1: Dimensiones y variables de la satisfacción	6
Escala de medición	7
Muestreo	8
Tabla 1: Ejemplo para aplicación de muestreo estratificado proporcionado	8
Técnicas para la recolección de información	9
Análisis de la Información	9
Tabla 2: Ejemplo de base de datos	10
Tabla 3: Σ de puntajes	10
Tabla 4: cálculo de frecuencias	11
Análisis Estadísticos	12
Tabla 5: Análisis Estadísticos	12
Bibliografía	13

INTRODUCCIÓN

Las evaluaciones de satisfacción de usuarios/as son herramientas utilizadas para medir la percepción ciudadana sobre servicios concretos (Hill y Jim 2004) y lo que buscan es obtener información sobre cómo reacciona la ciudadanía tras recibir el servicio con el fin último de contribuir a la mejora del mismo. Estas evaluaciones se encuentran estrechamente ligadas a medir la valoración de los servicios públicos transaccionales o trámites que reciben los ciudadanos y se espera que su medición permita que las instituciones públicas cuenten con elementos que les permitan determinar para qué servicios se requeriría priorizar una acción de fortalecimiento, qué aspectos de cada servicio valoran más las y los usuarios y qué aspectos contribuyen en mayor medida a mejorar la satisfacción ciudadana (BID, 2016).

El concepto de satisfacción de usuarios/as se encuentra estrechamente ligado con estándares de calidad, ya que la medición permite determinar el grado de satisfacción de las y los usuarios con los parámetros que definen el servicio, basándose en las percepciones y las expectativas que la ciudadanía tiene del servicio. Según lo anterior, los conceptos de calidad y de satisfacción están íntimamente relacionados, hasta el punto de que algunos autores lo consideran sinónimos (Hill y Jim 2004) refiriéndose a la calidad del servicio en su concepción de “satisfacción de las expectativas de los usuarios”, como calidad percibida.

Desde el año 2018, el Ministerio Público (MP) a través de la Dirección de Evaluación del Desempeño, ha iniciado la medición de satisfacción de las y los usuarios de las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) y del Modelo de Atención Integral (MAI). Para ello, han utilizado las encuestas telefónicas y cara a cara con los y las usuarias de dichos servicios a través de una boleta de satisfacción de usuarios/as que incluye 5 preguntas relacionadas con la satisfacción en el servicio con respuesta dicotómica si/no.

Esta nota metodológica tiene por objetivo apoyar a la Dirección de Evaluación del Desempeño del MP para incluir dentro de la metodología de evaluación de satisfacción de usuarios y usuarias de los servicios OAV y MAI la valoración a través del uso de escalas de Likert. Para efectos de esta nota metodológica, la unidad básica de análisis es el proceso transaccional que realizan las personas para recibir los servicios de la Oficina de Atención a la Víctima y los servicios del Modelo de Atención Integral.

METODOLOGÍA

Para el proceso de recolección de información, se continuará con el enfoque utilizado por la Dirección de Evaluación del Desempeño que se centra en la valoración del cumplimiento de expectativas de las y los usuarios. Este enfoque lo que hace es medir algún “desequilibrio” entre el servicio esperado por el usuario/a y el servicio recibido en base a la comunicación verbal, las necesidades personales y la experiencia vivida durante la recepción del servicio. Por lo tanto, el “desequilibrio” es lo que generaría la insatisfacción de los usuarios en la medida que el servicio esperado no coincida con el recibido.

En esta metodología las expectativas serán definidas como la imagen previa, consciente o inconsciente, que los ciudadanos tienen respecto de la experiencia que tendrán con el servicio. Estas expectativas pueden ser superiores, similares o inferiores a la experiencia real (BID, 2016).

MODELO TEÓRICO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS

Existen varios modelos para la evaluación de satisfacción de usuarios/as, entre ellos el modelo SERVQUAL (Zeithama, Parasuraman y Berry, 1991), el cual propone medir la calidad de un servicio como la diferencia entre la percepción y la expectativa. Asimismo, existe el modelo SERVPERF (Cronin y Tylor, 1994) el cual utiliza exclusivamente la percepción como mejor aproximación a la satisfacción. Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo, desarrolló la metodología Simplificando Vidas (SV) la cual es una combinación de modelos que establecen una serie de variables a través de las cuales se representan los conceptos de calidad y satisfacción. A través del uso de los modelos SERVQUAL, American Customer Satisfaction Index (ACSI) y el modelo Common Measurements Tool (CM), la metodología SV evalúa tanto la calidad del servicio (visión interna) y la satisfacción ciudadana (visión externa).

El modelo sugiere la **evaluación de la calidad (visión interna)** a través de cinco dimensiones que la misma institución puede monitorear, entre ellas:

- i Cómo está definido y gestionado el proceso administrativo
- ii Qué recursos aplican para ejecutarlo
- iii Qué tecnologías de información utilizan en el procesamiento
- iv Cómo es la gestión de la institución
- v Cómo se gestiona la relación con los ciudadanos

La **satisfacción ciudadana (visión externa)** se caracteriza a través de cuatro dimensiones:

- i Qué impacto tienen sobre su experiencia las principales características que definen el proceso
- ii Cómo fue la atención que recibió de los funcionarios
- iii Cuál era el estado de las instalaciones donde realizó el trámite
- iv Cuál es la calidad de la información acerca del trámite. En el modelo SV, estas dimensiones están compuestas por 16 variables o impulsoras de la satisfacción ciudadana.

La metodología SV se diseñó de tal manera que las métricas de satisfacción sean universales; es decir aplicables a todos los servicios transaccionales realizados en cualquier país (BID, 2016). Para el caso de la evaluación de satisfacción de usuarios/as de las OAV y MAI se propone la metodología SV en el componente relacionado con la visión externa (satisfacción ciudadana). Este modelo se construyó a partir de marcos existentes que cuentan con una trayectoria suficientemente probada. Esto significa que tanto las dimensiones como los impulsores de la satisfacción ciudadana se adoptaron en base a variables comúnmente aceptadas y adaptadas a la realidad de América Latina.

CRITERIOS DE MEDICIÓN

De las 16 variables o impulsores de la satisfacción de la metodología SV, para efectos de esta nota conceptual, se han elegido 6 variables pertenecientes a las cuatro dimensiones. En el siguiente esquema se puede observar el modelo de medición.

Gráfico 1: Dimensiones y variables de la satisfacción



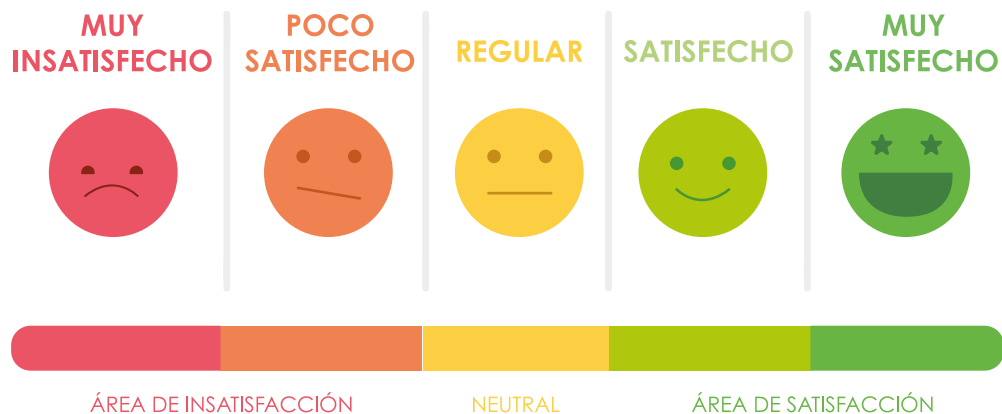
Fuente: elaboración propia a partir de Metodología "Simplificando Vidas: Calidad y Satisfacción con los servicios Públicos". BID, 2016)

A cada ítem se le asigna un valor según una escala de Likert. Esta asignación a cada ítem es lo que permite cuantificar el grado de satisfacción en cada usuario/a encuestado y determinar la intensidad de la percepción. Además de estas variables que presenta el diagrama anterior, en la visión externa se considera también una variable clave: la confianza en la institución prestadora del servicio. La técnica de recolección de información a utilizar serán las encuestas de satisfacción a través de entrevista cara a cara, llamadas telefónicas y encuestas en línea a usuarios y usuarias de las OAV y el Modelo MAI.

ESCALAS DE MEDICIÓN

Para asignar un valor a cada ítem se propone utilizar una escala de Likert de cuatro valores. Este tipo de escala valora el nivel de consenso con una declaración y son fácil de comprender y, por lo tanto, de responder. Se recomienda una escala corta que presente pocos grados de percepción pero que permita determinar distintos grados de evaluación ya que las escalas dicotómicas solamente presentan dos opciones: si o no.

Escalas de Likert sugeridas:





MUESTREO

Para la evaluación de satisfacción, se propone el uso de un muestreo probabilístico utilizando un muestreo aleatorio estratificado el cual consiste en dividir a la población de usuarios de las OAV y modelo MAI en cuotas o estratos respecto a las siguientes características: variable geográfica, sexo y edad. Posteriormente se selecciona un número determinado de elementos de cada uno de ellos de tal forma que la muestra final, es la suma de las submuestras obtenidas en cada uno de los grupos o estratos.

En cuanto al tamaño de muestra, se sugiere estimarla según un margen de error del 3% al 10%, lo cual permitirá un análisis de medias. En este documento se inserta una tabla que proporciona un ejemplo sobre como aplicar el muestreo estratificado proporcionado y la selección aleatoria de individuos por cuotas definidas en función de la población.

Tabla 1: Ejemplo para aplicación de muestreo estratificado proporcionado

	Edad	Cuotas
 Hombres	18-29 años	18
	30-49 años	40
	50-64 años	37
	Más de 65 años	22
 Mujeres	18-29 años	19
	30-49 años	42
	50-64 años	39
	Más de 65 años	24

Fuente: AEVAL, 2014

En el estratificado proporcional, el número de elementos asignados a diversos estratos es proporcional a la representación de los estratos de la población total. Es decir, el tamaño de la muestra extraída de cada estrato es proporcional con el tamaño relativo de ese estrato de la población objetivo.

El número de usuarios/as que formarán parte de la muestra se deben tomar en base al marco muestral, el cual en este caso, es el conjunto de todos los usuarios recientes de las OAV y el modelo MAI.

TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la aplicación de las encuestas de satisfacción a usuarios/as de las OAV y MAI las siguientes técnicas de recolección de información pueden resultar útiles:



Encuesta cara a cara, las cuales tiene como ventaja una mejor comprensión para el entrevistado y es posible traducirlas al momento de su aplicación a idiomas mayas. Sin embargo, pueden tener un costo superior.



Encuesta telefónica, las cuales tienen la ventaja de una mayor rapidez, menor costo y posibilidad de traducir las encuestas en los distintos idiomas mayas.



Encuestas vía email o web, las cuales tienen un bajo costo, desaparece la influencia del entrevistador, son anónimas y la distancia no es un problema.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para la tabulación de datos se deberá establecer un valor aritmético a cada respuesta en los elementos enunciados para facilitar la interpretación posterior.

Necesita mejorar (valor 1)

Regular (valor 2)

Bueno (valor 3)

Excelente (valor 4)

Posteriormente se deberá generar una base de datos donde la primera columna corresponde al número o código de usuario/a que respondió la encuesta. A continuación, se colocan en las demás columnas los nombres de las variables y se coloca el número asignado en la estructura de códigos para cada respuesta. En la siguiente tabla se incluye un ejemplo de estructura de base de datos.

Tabla 2: Ejemplo de base de datos

No. Encuesta	Atributos según metodología SV					
	Tiempo	Profesionalidad	Empatía	Accesibilidad	Claridad	Información
1	2	1	2	1	3	4
2	2	2	2	4	2	4
3	3	4	3	4	2	4
4	2	4	2	4	1	1
5	1	4	1	4	3	1

Fuente: elaboración propia

Como siguiente paso, se deben calcular los puntajes para las respuestas a través de realizar una sumatoria final con las respuestas de cada uno de los elementos para conocer la información sobre cada usuario/a y también se suman los valores de cada respuesta para saber cuál es el grado de aceptación de cada elemento. Este análisis permitirá determinar qué atributos tuvieron un mayor nivel de satisfacción con los y las usuarias.

Tabla 3: Σ de puntajes

No. Encuesta	Atributos según metodología SV						Valor por usuario/a
	Tiempo	Profesionalidad	Empatía	Accesibilidad	Claridad	Información	
1	2	1	2	1	3	4	13
2	2	2	2	4	2	4	16
3	3	4	3	4	2	4	20
4	2	4	2	4	1	1	14
5	1	4	1	4	3	1	14
Valor por elemento	10	15	10	17	11	14	

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, se debe calcular la frecuencia de cada uno de los niveles de la escala Likert por atributo. La siguiente tabla muestra un ejemplo sobre este cálculo de frecuencias. Posterior a ello, se pueden asignar porcentajes a las respuestas para realizar un análisis por atributo y por nivel en la escala.

Tabla 4: cálculo de frecuencias

No. Encuesta	Atributos según metodología SV						Valor por usuario/a
	Tiempo	Profesionalidad	Empatía	Accesibilidad	Claridad	Información	
1	2	1	2	1	3	4	13
2	2	2	2	4	2	4	16
3	3	4	3	4	2	4	20
4	2	4	2	4	1	1	14
5	1	4	1	4	3	1	14
Valor por elemento	10	15	10	17	11	14	

Fuente: elaboración propia

ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

La metodología SV utiliza un enfoque inductivo para el análisis de las variables, las dimensiones y los atributos. Con este enfoque, la metodología ha creado un modelo que estima la importancia general otorgada por los ciudadanos a cada uno de los atributos del servicio, y por otro, los escenarios que podrían darse al actual sobre un determinado atributo. Debido a que, en el caso de esta nota metodológica, no se están utilizando todos los atributos de la metodología SV, se sugiere el análisis de datos a través de un enfoque deductivo con análisis bivariado de las variables. Con este tipo de análisis se busca medir el grado y forma de asociación entre dos variables y medir si las diferencias observadas en la muestra son inferibles a la población en general (pruebas de significación). En la siguiente tabla se observa el tipo de variables que la evaluación de satisfacción de usuarios/as del las OAV y modelo MAI tendrían y se incluye el tipo de análisis estadístico que se puede realizar.

Tabla 5: Análisis Estadísticos

Tipo de variables	Pruebas de Significación	Pruebas de asociación
Ordinal <i>Necesita mejorar</i> <i>Regular</i> <i>Bueno</i> <i>Excelente</i>	Tablas de contingencia de filas por columnas Pruebas de independencia (chi-cuadrado)	Tau-b de Kendall Tau-c de Kendall
Intervalo <i>De uno a diez</i>	T-Student ANOVA	Coeficiente ETA Correlación Spearman

Fuente: elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (2014). "Guía de orientación para la realización de estudios de análisis de la demanda y de encuestas de satisfacción". Segunda Edición. España.

Banco Interamericano de Desarrollo BID (2016). "Simplificando Vidas: Calidad y Satisfacción con los Servicios Públicos". Monografía del Banco Interamericano de Desarrollo 487. Washington, D.C.

Cronin, J.J. y Taylor, S. (1994). "SERVPERF versus SERVQUAL: reconciling performance-based and perceptions-minus-expectations measurement of service quality". *Journal of Marketing*, 58 (1), 125-131.

Hill, Nigel y Alexander, Jim (2001). "Manual de satisfacción del cliente y evaluación de la fidelidad". AENOR.

Zeithaml, Valarie; Parasuraman, A. y Berry, Leonard L. (1993). "Calidad Total en la gestión de servicios". Ediciones Díaz de Santos.

BOLETA DE ATENCIÓN AL USUARIO/A DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EVALUANDO NUESTRO SERVICIO

INSTRUCCIONES: Deseamos conocer su opinión sobre el servicio recibido con el Modelo de Atención Integral. Su opinión es muy importante para nosotros. Su participación es confidencial y anónima.



FECHA

--	--	--

DÍA

MES

AÑO

EDAD

SEXO

 MUJER

 HOMBRE

¿A QUÉ PUEBLO PERTENECE?

- Maya ¿Cuál? _____
- Garifuna
- Xinca
- Mestizo / ladino
- Otro: _____

PREGUNTAS

Marque con una **X** su respuesta

NECESITA
MEJORAR



REGULAR



BUENO



EXCELENTE



¿Cómo le pareció la atención recibida?



¿Cómo le pareció el tiempo de respuesta?



¿Fue escuchado/a con atención y respeto?



¿El lugar donde usted recibió el servicio cuenta con facilidades de acceso?



¿Entendió con claridad la información proporcionada?



De uno a diez, ¿cuánta confianza tiene usted en el Ministerio Público?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

OBSERVACIONES:

ENCUESTA A ANALISTAS DAC



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Proyecto “Consolidación y Descentralización de la Persecución Penal
Estratégica en el Ministerio Público”



**LÍNEAS DE TRABAJO
IMPLEMENTADAS POR EL
PROYECTO EN LA
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS
CRIMINAL
2018 -2020**

- ✓ Contratación de analistas de enlace, que posteriormente fueron absorbidos por el MP.
- ✓ Contratación de analistas de enlace en todas las regiones del país.
- ✓ Implementación de procesos de formación.
- ✓ Dotación de equipo y software especializado para realizar análisis criminal.
- ✓ Implementación del sistema especializado para el manejo de información y análisis de fenómenos criminales (SICOMP).
- ✓ Creación del sistema de investigación que enlaza en tiempo real la información de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI) con DAC y el fiscal a cargo de la investigación.

Encuesta a Analistas DAC 2020

**40 ANALISTAS
PARTICIPANTES**

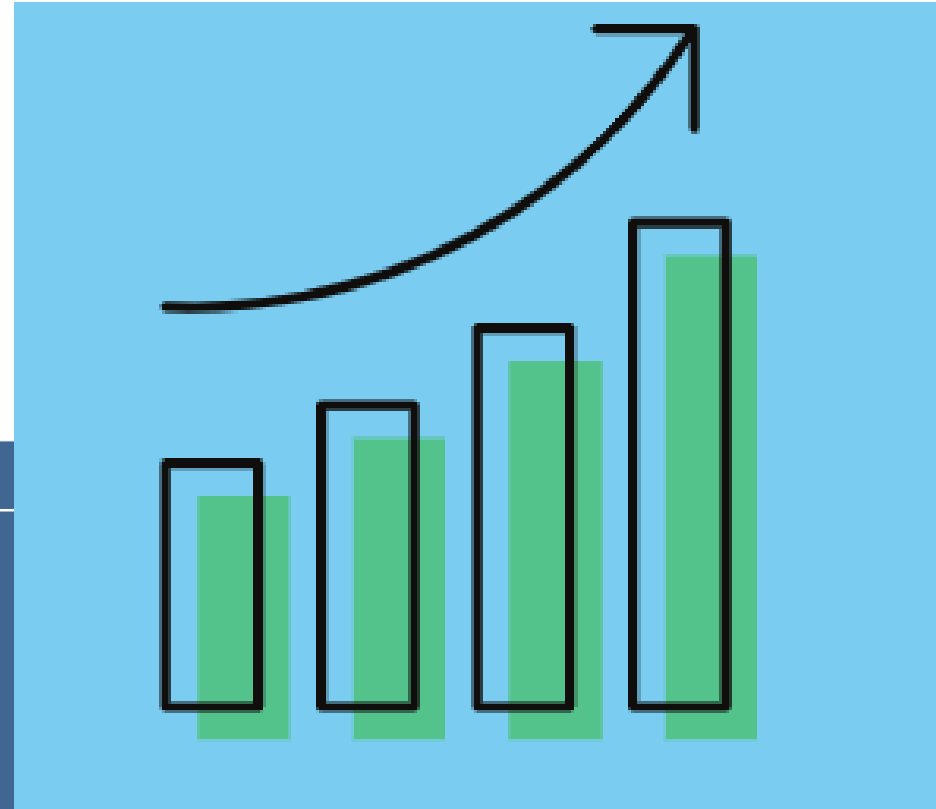


OJETIVO:
CONOCER LA PERCEPCIÓN DE
ANALISTAS DAC SOBRE LOS
PROCESOS DE FORTALECIMIENTO
IMPULSADOS EN LOS DOS ÚLTIMOS
AÑOS

63% Analistas DAC/MP

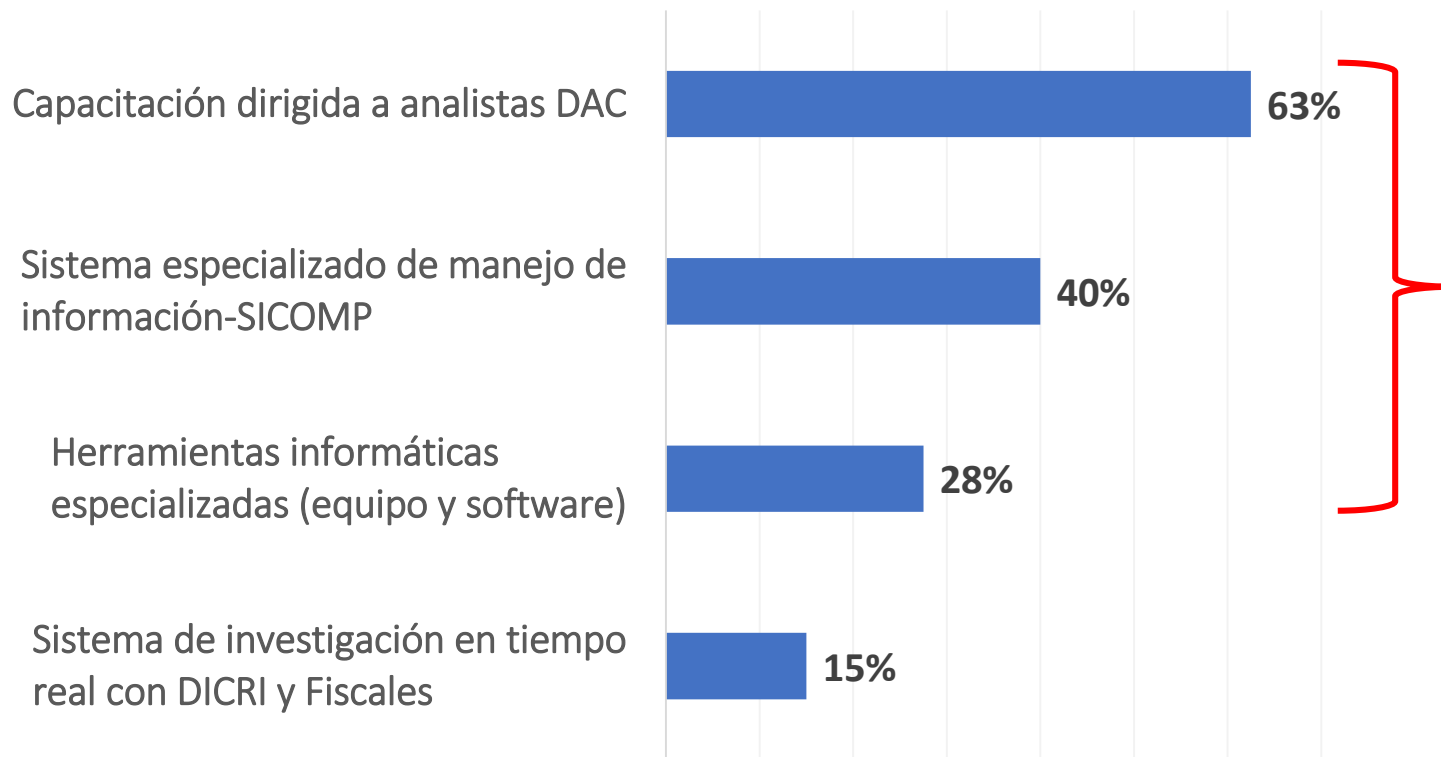
28% Analistas DAC/PNUD

9% Analistas DAC/PNUD/MP



RESULTADOS

Herramientas y procesos incorporados a la DAC en los dos últimos años que los analistas consideran de mayor utilidad para la elaboración de análisis de fenómenos criminales



Las capacitaciones en análisis criminal y uso de Excel, así como la integración al SICOMP han permitido aumentar la productividad de los analistas



El 83% indica estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que todas las herramientas y procesos impulsados en la DAC en los dos últimos años han mejorado el proceso de elaboración de informes de análisis criminal.



**ELEMENTOS
RELACIONADOS CON
EFICACIA Y
EFICIENCIA QUE SE
PERCIBEN MEJORADOS**



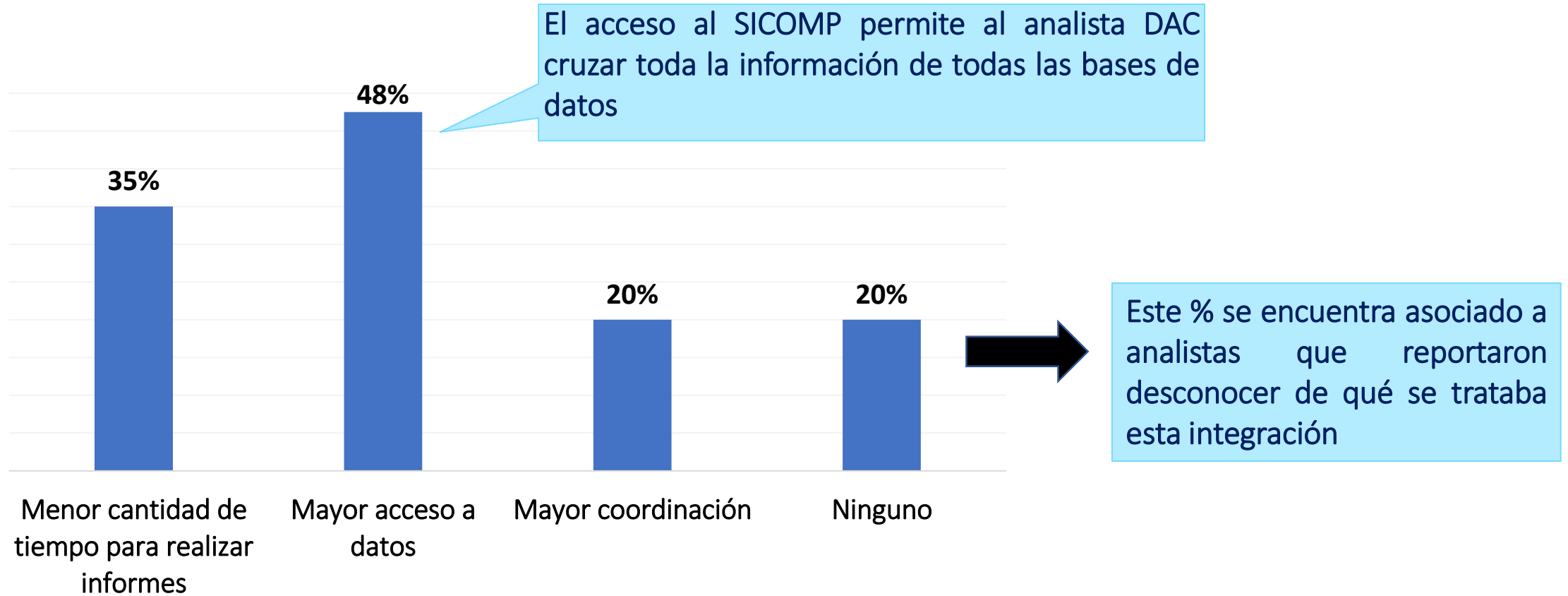
**58% PERCIBE UNA MAYOR
PRODUCTIVIDAD**

**45% PERCIBE UNA
MAYOR CALIDAD EN
EL ANÁLISIS**



**33% PERCIBE QUE PUEDE
REALIZAR UNA MAYOR
ATENCIÓN A SOLICITUDES
DE FISCALÍAS**

Mejoras percibidas a partir de la integración con SICOMP



% de analistas DAC encuestados que conoce si sus informes han sido de utilidad en las distintas etapas procesales de un caso



La mayoría de analistas después de elaborado el informe no le da un seguimiento para determinar su utilidad. Este puede ser un monitoreo que realice DAC para establecer la efectividad de los análisis que produce

Comentarios de analistas DAC

“El acceso al SICOMP nos permite a los analistas no perder detalles fundamentales en los datos que pueden ser útiles durante el proceso de investigación” *Analista DAC anónimo*

“La información aportada desde el SICOMP permite orientar las investigaciones hacia una persecución penal estratégica, desde el inicio, para que la hipótesis se sostenga hasta en el debate”. *Analista DAC anónimo*

“El sistema integrado al SICOMP permite mayor acceso a datos e información lo cual permite orientar el análisis hacia una mayor investigación estratégica” *Analista DAC anónimo*

Comentarios de analistas DAC

“Como la DAC se encuentra en proceso de transformación y reorganización, se han realizado cambios en los formatos de los diferentes productos que se elaboran desde el Departamento de Análisis Estratégico del Fenómeno Criminal o se han integrado y diseñado nuevos sistemas. En nuestra región el proceso de socialización fue a través de WhatsApp, sin embargo, es importante tomar en cuenta procesos de socialización considerando distintas metodologías y en los distintos momentos que ocurren los cambios. De esta manera, todos estaremos enterados sobre los nuevos procesos y herramientas.” *Analista DAC Anónimo*

INFORME PERITAJE

ÍNDICE

1. Credenciales de la perito. Identificación	3
2. Objetivos del peritaje	4
3. Metodología	4
4. Introducción	4
5. Contexto de violencia e impunidad	5
6. Obligaciones de carácter internacional ante el Derecho a Vivir una libre de violencia	9
7. Entorno y vulnerabilidades en la vida de [REDACTED]	13
Conclusiones	16
Bibliografía	17

1. Credenciales de la perito

Identificación

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

2. Objetivos del peritaje

1. Hacer visible el contexto en que se produce la muerte violenta de [REDACTED] el carácter sistemático de las violencias contra las mujeres y la impunidad en que permanecen.
2. Señalar las obligaciones de carácter internacional adquiridas por el Estado de Guatemala, ante el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el estado de su cumplimiento al momento de la muerte de [REDACTED]
3. Hacer visible el entorno que rodeaba a [REDACTED] y señalar las condiciones que le generaron vulnerabilidad.

3. Metodología

Con el propósito de elaborar el peritaje, seguí los siguiente pasos:

1. Revisé la literatura teórica y aplicada sobre la violencia contra las mujeres, además revisé el marco legal;
2. Analicé los informes rendidos por los mecanismos de control de cumplimiento de los tratados de Derechos Humanos a favor del derecho a vida libre de violencia.
3. Revisé el expediente del Ministerio Público – fase investigativa;
4. Realicé sesiones de trabajo con los fiscales responsables en el Ministerio Pública (Fiscalía Especial);
5. Analicé la totalidad de los documentos, redacté el informe y formulé las conclusiones.

4. Introducción

En el informe se presentan inicialmente elementos de contexto para interpretar la muerte de violenta de [REDACTED], como un fenómeno que no ocurre en forma aislada en la sociedad guatemalteca. Se señalan los índices de impunidad durante aquel periodo.

Como parte del contexto se presenta el marco normativo vigente en la época en que

se produce la muerte violenta de la mencionada, persona menor de edad. Se mencionan la serie de obligaciones de carácter internacional, que adquirió el Estado de Guatemala al ratificar el conjunto de instrumentos de protección de los Derechos Humanos a nivel regional y universal. Se señalan por los nuevos estándares, establecidos a partir de 1979 por organismos internacionales para la protección, defensa y garantía de los derechos humanos de las mujeres y su derecho a vivir libre de violencia.

Proporcionaré al tribunal algunos elementos de análisis para la comprensión del entorno en que vivía [REDACTED] y señalaré algunas de las vulnerabilidades en que vivía que pudieron conducir a la muerte violenta. Finalmente formulo las conclusiones.

5. Contexto de violencia e impunidad

En el 2001 cuando los familiares de niñas, niños y adolescentes acudían a las sedes policíacas a denunciar su desaparición o sustracción, exigían del Estado una respuesta rápida y efectiva para la búsqueda y localización.

Ya existía un contexto de criminalidad por lo que el Estado estaba doblemente obligado a reaccionar de manera urgente, eficiente para proteger la vida, libertad, integridad personal de la persona menor de edad que se reportaba desaparecida o sustraída.

De conformidad con los datos proporcionado por la Policía Nacional Civil en el 2001 hubo 2,927 homicidios, de los cuales 303 fueron mujeres. Cinco años después los registros policíacos señalaban que en el 2006 hubo 5,885 homicidios de los cuales 602 fueron mujeres.

La criminalidad en la década (2002-2012) creció hasta llegar en el 2012, según informes del INACIF a un total de muertes violentas de 5,999 de los cuales las víctimas mujeres fueron 671, es decir el 11%.

La Procuraduría de los Derechos Humanos documentó que entre los años 2001 y 2005, más de 2,200 mujeres y niñas fueron asesinadas en Guatemala y que dicha

cifra va en aumento. Asimismo, según esta entidad, para enero de 2005, sólo se había investigado el 9% de estos casos.

En el año 2001 cuando ocurrió la muerte violenta [REDACTED], sucedieron en Guatemala 303 muertes violentas de mujeres o *femicidios* como lo consigna el Informe Estadístico de la Violencia en Guatemala realizado en 2007 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, con base en los datos de la Policía Nacional Civil - PNC.⁸¹

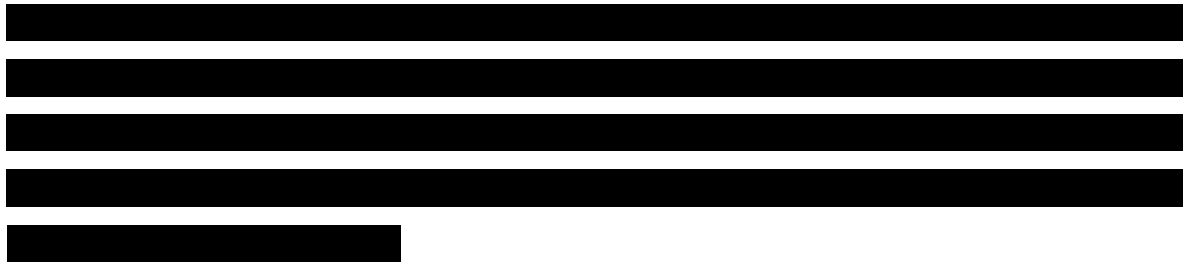
El informe realizado por Amnistía Internacional señaló que para el mes de junio de 2008, de los más de 600 casos de mujeres asesinadas denunciados en 2006, sólo hay dos sentencias condenatorias. En este sentido, Amnistía Internacional sostuvo que la actitud de los agentes estatales frente a los casos, daba la impresión que la muerte de una mujer no tiene importancia ni amerita una investigación profunda y completa. Ello obedecería en gran medida a los prejuicios y estereotipos rígidos en cuanto a los roles de género que hacen parte de las consideraciones de los agentes estatales para direccionar las investigaciones. Por lo tanto, la discriminación por género es en sí un obstáculo en el proceso investigativo.

En su informe Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas, la CIDH señaló que las investigaciones llevadas a cabo en Guatemala concluían que el porcentaje de casos de delitos sexuales llevados a juicio representó un 0.33%, lo cual es notoriamente bajo.

[REDACTED]

En ese marco, las muertes de mujeres lleva implícito o explícito el machismo como actitud y política cultural; cuya ideología se basa en la creencia en la inferioridad de

las mujeres respecto del hombre; las normas o convencionalismos sociales que en consecuencia atribuyen el ejercicio del poder al hombre y el desequilibrio que resulta de la vinculación de esos aspectos, es decir, las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.



Sub registro

Ante el fenómeno de las muertes violentas de mujeres, aún en la actualidad se cuenta con distintas fuentes que proporcionan diferentes cifras. La información la generan la Policía Nacional Civil PNC, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF y el Ministerio Público MP. Los datos estadísticos que más se aproximan son los que brindan el INACIF y el MP. Las diferencias en números son leves pero existen.

A la diferencia en registros, es preciso añadir que existen varias razones por las cuales los números de denuncias planteadas sólo representan un pequeño porcentaje de lo que ocurre. La naturaleza de los hechos de violencia y los patrones culturales discriminatorios; agregado a la falta de confianza de la población en la administración de justicia para responder en forma adecuada a las denuncias, hace que un gran número de hechos no sean denunciados por las víctimas.

En el 2001 la situación del registro era aún más deficiente. La PNC ni siquiera separaba las muertes violentas por sexo. Las organizaciones de mujeres interesadas en la problemática y la Procuraduría de los Derechos Humanos PDH tenían que recurrir a lo que reportaban los medios de comunicación escritos y a revisar los registros manuales de la Policía Nacional Civil.

Hasta la presente fecha el Estado de Guatemala no ha cumplido con el artículo 20 de la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer – Decreto

22-2008 del Congreso de la República de Guatemala, que ordena generar una Sistema Nacional de Información sobre violencia contra la Mujer.

Ensañamiento y crueldad

Desde el periodo 2001-2012, la mayoría de las víctimas son adolescentes y adultas menores de 40 años. Es indispensable señalar que no solamente aumentó el número de muertes violentas sino la frecuencia con que los cadáveres aparecen expuestos en lugares públicos, con signos de violencia sexual, mutilación, descuartizamiento. El propósito es transmitir un mensaje de intimidación y terror.

Estos signos de ensañamiento y brutalidad previo a la muerte indican formas extremas de violencia con claro contenido sexista. Estos hechos no son novedad para la sociedad guatemalteca, ya que tienen similitud a las violencias sufridas por las niñas, adolescentes y adultas, durante el conflicto armado interno. Aquellos graves delitos permanecen casi en absoluta impunidad, de ahí que se afirme que la violencia contra las mujeres en la actualidad es un *continuum*.



De manera específica, la criminalidad contra las mujeres no se ha reducido, todo lo contrario, ha ido en aumento. El deber de garantizar una vida libre de violencia para las mujeres es incumplido.

Efectos de la impunidad

Ante la ineficiencia de los Estados, la Corte Interamericana ha sostenido en múltiples sentencias, que la falta de debida diligencia que conlleva a la impunidad,

reproduce la violencia que se pretende atacar, sin perjuicio de que constituye en sí misma una discriminación en el acceso a la justicia.

Específicamente con respecto a la situación de impunidad en casos de violencia contra las mujeres en Guatemala, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señaló en el 2004 que la falla para investigar, procesar y castigar a los responsables de esta violencia contra la mujer, ha contribuido profundamente a un ambiente de impunidad que perpetúa la violencia contra las mujeres guatemaltecas.

En múltiples fallos dictado por la CIDH ha señalado que es urgente que el Estado de Guatemala intensifique sus esfuerzos para combatir la violencia y discriminación contra las mujeres, a través de medidas que incluyan la aplicación de la debida diligencia a los fines de investigar y esclarecer los hechos de violencia contra la mujer, enjuiciar y sancionar a los responsables, y proporcionar acceso a las medidas de protección y servicios de apoyo a las víctimas. Así mismo, ha sido contundente en señalar como crucial que el Estado no sólo se preocupe por el problema de violencia contra las mujeres, sino que se ocupe plenamente de proporcionar soluciones eficaces.

[REDACTED]

6. Obligaciones de carácter internacional ante el Derecho a Vivir una libre de violencia.

[REDACTED]

[REDACTED]

La Constitución Política de la República de Guatemala y el conjunto de tratados de Derechos Humanos ratificados por el Estado guatemalteco, desde la época en que ocurrió la muerte de dicha persona, ubicaban al Estado como el principal responsable y garante de dichas libertades y derechos.

Al ratificar los tratados internacionales de Derechos Humanos - DDHH, el Estado guatemalteco se comprometió a cumplir las obligaciones de carácter internacional que en forma resumida son las siguientes:

1. Respetar – que implica prevención y no violar derechos humanos los agentes del Estado ni permitir que lo hagan los particulares.
2. Garantizar – implementar todas las medidas para asegurar que el goce de derechos y ejercicio del libertades sea efectivo. Crear condiciones de posibilidad para disfrutar derechos y ejercer libertades.
3. Proteger – implica prevención pero en caso de violación a los DDHH, el Estado debe investigar, enjuiciar, sancionar y ordenar reparación y dictar medidas de no repetición.

La Declaración Universal de los DDHH y la Convención Americana sobre DDHH consagran las libertades y derechos fundamentales universales, para todos sin distinción alguna; el derecho a la Igualdad y No Discriminación son principios rectores.

Mujer y Niña

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Investigar y Juzgar con perspectiva de género:

Ambos instrumentos internacionales obligan al Estado guatemalteco a utilizar la categoría de análisis histórico social: género, en la interpretación de cualquier circunstancia, en todo momento. Más aún ante los hechos del caso y la aplicación de la normativa. Todo el personal de las instituciones que conforman el sistema penal guatemalteco están obligadas a investigar y juzgar con perspectiva de género.

Dos son los objetivos del proceso penal: esclarecer los hechos y determinar si constituyen delito y luego, establecer quién tiene la responsabilidad de lo ocurrido.

Aplicar la perspectiva de género es un mandato por tres razones básicas:

1. Porque es una obligación de carácter internacional de conformidad con la CEDAW y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar e Erradicar la Violencia contra la Mujer – Belem do Pará. A lo anterior, cabe agregar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha emitido una serie de fallos en los reitera la obligación de los Estados de investigar y juzgar con perspectiva de género.
2. Por rigor científico: la interpretación de las circunstancias y los hechos tiene que tener una calidad científica, objetiva. Por tal razón debe hacerse desde una perspectiva amplia, profunda e integral.

Con esa mirada, se debe establecer qué ha ocurrido; por qué sucedió; por qué razones es distinto, diferente y desigual, si se trata de mujer o un hombre, o si se relaciona con una niña o un niño; se deben desentrañar las razones por las cuales sucedió de esa manera. Se debe conocer por qué es diferente y desigual.

Por ejemplo: a una mujer antes de matarla le hacen sufrir cuestiones diferentes.

3. Por el Principio de Igualdad y No discriminación.

7. Entorno y vulnerabilidades en la vida de [REDACTED].

En un apartado anterior se brindaron elementos de contexto para comprender el estado de situación de inseguridad y violencia de las mujeres en Guatemala; los altos niveles de criminalidad que las asedian y el alarmante índice de impunidad.

Las matan por ser mujeres

Es preciso que en este apartado explique la violencia de género y qué significa la frase tan utilizada: ***las matan por ser mujeres***.

La cultura guatemalteca basada en patrones culturales discriminatorios contra las mujeres, les asigna un mandato de sumisión, obediencia debida, supeditación y subordinación a los hombres. La ideología que justifica estos poderes y relaciones desiguales, está basada en el mito de la inferioridad y fragilidad de las mujeres.

A ellas les trae consecuencias incumplir los mandatos y roles asignados.

Si no cumplen adecuadamente, los hombres se creen con el derecho de sancionarlas.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Redacted]

A lo anterior, cabe agregar que las mujeres y las niñas que han sido sometidas a las distintas violencias y especialmente abuso sexual son muchas veces victimizadas de nuevo al retratarlas como **merecedoras** de su cruel destino. Ellas y muchas veces los miembros de sus familias, son atacadas por su vestimenta, conducta, carácter, moral o comportamiento incongruente a las actitudes socialmente impuestas. Las mujeres y niñas se convierten en blanco de investigaciones en lugar de el/los autores de los delitos.

Un ejemplo paradigmático es el caso de [Redacted].
[Redacted]
[Redacted]

Del entorno de la víctima

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

[Redacted text block]

Vulnerabilidad y riesgo

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[REDACTED]

[REDACTED]

Conclusiones

[Redacted text block 1]

[Redacted text block 2]

[Redacted text block 3]

[Redacted text block 4]

[Redacted text block 5]

